

¿Te han informado que tienes un caso abierto con CPS (Servicio de protección para niños)?**Responder oportunamente puede ser crítico dependiendo del estado de la investigación (P1 o P2).**

- o Responder ayuda a:
 - Procurar la seguridad del niño (incluso la seguridad del padre).
 - Promover la colaboración entre padres, CPI/CPS y otros servidores para ofrecer apoyo continuo.
- o *No responder o retrasarse para hacerlo puede resultar en acciones más intensas para ponerse en contacto contigo o con tu hijo:*
 - Involucrar a la policía para llevar a cabo un examen de bienestar.
 - Obtener una orden de emergencia de la corte para ver a los niños o para solicitarte que entregues a los niños.
 - Enlistar a tu hijo (y/o a ti mismo) en las personas desaparecidas a través del sistema de Alerta Ámbar y/o en los medios de comunicación locales.
 - Asociarse con el Departamento de Seguridad Pública (DPS) y con la oficina del Sheriff para buscar a tu hijo (o a ti).

Llama al 512.369.7000 para obtener información sobre tu caso.

Puedes preguntar:

- o Si tienes un caso abierto y la fecha en que se abrió.
- o Nombre, número de teléfono y correo electrónico de ambos, el investigador y su supervisor.

El investigador se presentará sin avisar para:

- o Entrevistar a tu hijo (la entrevista puede incluir tomar fotos, o grabar audio o video).
- o Entrevistarte a ti o al otro padre de familia, a otros miembros de la familia, a amigos, vecinos o a otros niños que vivan en la casa.
- o Posiblemente inspeccionar las condiciones de tu vivienda.

Una vez que has confirmado que tienes un caso abierto, es importante que contactes al investigador, lo antes posible.

Hay varias maneras seguras para contactarlo:

- o En privado vía mensaje de texto, por teléfono o por chat con video.
- o En chat con audio o video con tu personal de apoyo o abogado.
- o Agendar una cita definiendo lugar y hora.
- o Solicitar un traductor o un intérprete para personas sordas (nivel 4) si se necesita.

Es clave responder y colaborar. ** Por favor, informa al personal de SAFE y a su investigador o abogado, si está en cuarentena por posible contacto o por resultado positivo a la prueba del Coronavirus antes de reunirse o de permitir la entrada a su vivienda.

Puedes preguntar al personal de apoyo y al investigador:

- o Si tienen síntomas o si han estado en contacto con alguien que haya salido positivas en la prueba de Coronavirus.
- o Puedes pedir que se laven las manos en cuanto entren a tu vivienda o antes de tocar a tu hijo o cualquier objeto.
- o Puedes pedir que la reunión sea afuera de tu casa y con una distancia de 6 pies entre las personas que participen.

El investigador de CPS hará lo siguiente:

- o Únicamente ir a tu vivienda si no está experimentando ningún síntoma relacionado con Covid-19 y/o si no saben de haber estado expuestos.
- o Posiblemente acercarse a tu hijo y/o examinarlo.
- o Informar al padre dentro de las primeras 24 horas después de la entrevista.
- o Revisar el reporte, obtener una explicación de lesiones, discutir medidas de seguridad y riesgos de abuso o negligencia e informar sobre los pasos a seguir.
- o Ser creativo para las futuras visitas, para que sean por llamada, mensaje de texto, correo electrónico o visitas virtuales por video, considerando los riesgos y la seguridad del niño. Ponte de acuerdo con el investigador para decidir la manera que mejor te funcione, sobre todo si cualquiera de las formas de comunicación ponen en riesgo tu seguridad o confidencialidad (¿hay otras personas a tu alrededor?)
- o Las maneras de comunicarse no pueden intervenir o impedir que se lleven a cabo las investigaciones o los esfuerzos por procurar la seguridad del niño.
 - Comuníquese con el asistente social los métodos que funcionan mejor para usted y si alguno de los métodos actuales le causa problemas de seguridad o riesgo de confidencialidad (¿hay otros cerca de usted?).

La Alianza SAFE hará lo siguiente:

- o Ser un aliado en promover la seguridad para todos.
- o Ofrecer apoyo profesional basado en el trauma y servicios para sobrevivientes y niños.
- o Respetar los lineamientos federales para proteger tu confidencialidad.
- o Estar obligado a reportar abuso y/o negligencia (o sospecha).
- o Referir y colaborar internamente con el Programa SAFE Futures, que se dedica a la intersección entre el bienestar del niño y la violencia en la familia, ofreciendo Apoyo legal, Case management y Educación para padres de familia.

Para mas informacion contacte al 24-hr SAFEline a**Llamada: [512.267.SAFE \(7233\)](tel:512.267.SAFE) | Texto: [737.888.7233](tel:737.888.7233) | [SAFEline chat](https://www.safeaustin.org) at www.safeaustin.org**